

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

•64484

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
un MODELO de UTILIDAD por VENTE AÑOS EN ESPAÑA
a favor de
DON DIEGO FERNANDEZ DE LOS REYES-GARCIA, resi-
dente en Murcia, calle de la Aurora, núm. 4,
p o r
"PIEZA DE CERRADURA CON SISTEMA DE SUJECION ES
PECIAL".

- - - -

64484



5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

La presente invención se refiere al sistema de sujeción de una pieza de cerradura para carteras y similares.

En el dibujo que se acompaña se ha representado esta pieza, a fin de hacer gráficamente comprensible la presente descripción.

15

La pieza citada, como se deduce del dibujo adjunto, es la que se sujeta a la solapa de las carteras, y hasta la fecha esta sujeción se hacía por medio de unos clavitos que cruzando o atravesando los agujeritos señalados en el dibujo con las letras A y B en línea de puntos, atravesaban igualmente la piel de la cartera y se remachaban para conseguir una sujeción perfecta.

20

En virtud del nuevo dispositivo ideado, se hacen desaparecer estos agujeritos y se eliminan los clavillos de sujeción, lo cual, además de facilitar la operación, proporciona una mejor estética al artículo una vez terminado.

25

La operación resulta ahora mucho más rápida y se ahorra mucho tiempo en la fabricación, lo cual se consigue mediante el procedimiento siguiente:

30

Consiste la innovación, en practicar unos taladros triangulares similares a los señalados con la letra C, de tal manera que dos de los lados son cortados y el tercero queda unido a la pieza redoblándose por él hacia adentro.

64484

21 FEB 1958



5

Estos pinchos D forman el elemento de amarre o sujeción a la pieza, ya que en virtud de su extremos aguzado son capaces de atravesar la piel o el material de que esté provista la cartera, consiguiéndose una unión perfecta sin necesidad de la ayuda accesoria de clavillos u otros medios de sujeción.

10

De la sencillez de la idea descrita, se deduce su principal ventaja, ya que tiende a simplificar la manipulación y en consecuencia ahorrar el coste de la mano de obra.

15

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

20

1ª.- "Pieza de cerradura con sistema de sujeción especial", caracterizado porque está provista en uno de sus lados de dos taladros triangulares practicados mediante el corte de dos de sus lados, quedando sujeto el trozo cortado por el tercer lado que se redobla hacia adentro formando un pincho aguzado que penetra en la piel de la cartera, consiguiéndose la sujeción deseada.

25

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "PIEZA DE CERRADURA CON SISTEMA DE SUJECION ESPECIAL".

30

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos

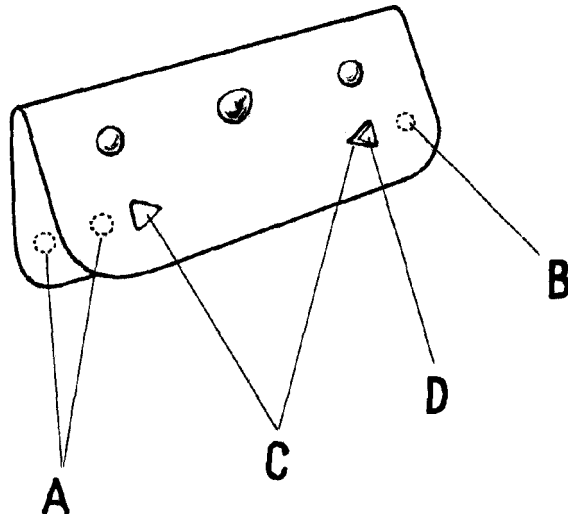
Madrid, 21 febrero 1958

ALFONSO UNGRIA

24 FEB. 1958



64484



ESCALA VARIABLE
MADRID, 21 DE febrero DE 1958
ALFONSO UNGRIN